

EL DERECHO

DIARIO REPUBLICANO Y DE INTERESES GENERALES

AÑO III

SAN JOSÉ Martes 26 DE Enero DE 1904

NUMERO 666

Agencia de transporte entre Santo Domingo y Esparta

El infrascrito ofrece al público su empresa de transportes durante el Verano, prometiendo puntualidad en la entrada de mercaderías a la hora de trenes, para cuyo efecto ha establecido un servicio diario de carretas que salen después del tren de Esparta y Santo Domingo, pudiendo llegar el mismo día a Esparta y el siguiente a Puntarenas. Además ofrece su HOTEL, donde encontrará el pasajero comodidad, buen servicio y que cuenta con la ventaja de estar situado próximo a la Estación del Ferrocarril de Esparta.

AGENTES DE ESTA EMPRESA

En San José, Ricardo Bermúdez. En Puntarenas, Edo. de la Guardia. En Santo Domingo, Vicente Cortés.—Esparta, El infrascrito
CLODOMIRO F. CASTILLO.

EL FENIX

Gran camisería montada a la europea. El gusto y la elegancia son los distintivos de los numerosos trabajos que salen de ese taller.

Camisas finísimas de lino, pechera blanca lisas y de pliegues, de color, de piqué; puños de última moda, cuellos, corbatas, medias y ropa interior.

En los bajos de la casa de don Venancio García, frente al Hotel Imperial.

The Phoenix Coffee Co. LIMON C. R.

Teniendo ya instalada la maquinaria pedida a los Estados Unidos, estamos en disposición de llenar todos los pedidos de CAFÉ MOLIDO que se nos hagan, garantizando la calidad y a precios sin competencia.

LA RELOJERÍA SUIZA DE ALOYDES CHAPATTE

Compos —se ha trasladado a la esquina del Hotel Internacional—
reparaciones de relojes garantizadas. SURTIDO DE JOYAS y relojes de toda clase
Herramienta para Relojeros y Plateros
Tiene un extenso surtido de Joyería al alcance de todos

La Emulsión Legítima.

Millares de médicos han justificado con su autoridad que no existe nada mejor para robustecer y fortalecer el organismo que la preparación llamada EMULSION DE SCOTT, compuesta de aceite de hígado de bacalao en combinación con hipofosfitos de cal y de sosa, seguros por su experiencia que aquél nutre y fortifica a la vez que los hipofosfitos entonan el sistema nervioso, restaurándole las fuerzas y energía vital, para repeler principios antagónicos y recuperar la salud normal. Preparación de tan benéficos resultados terapéuticos es la legítima

Emulsión de Scott

de Aceite de Hígado de Bacalao ó Hipofosfitos de Cal y de Sosa

que se despacha bajo la firma de los Sres. Scott & Bowne, Químicos de Nueva York. Medicamento el más importante y sin paralelo, es verdaderamente digno de ser recomendado como lo es por los Señores Médicos, como heroico regenerador de organismos debilitados y preventivo de muchas enfermedades, por cuanto a que purifica y enriquece la sangre.

SCOTT & BOWNE,
Químicos, New York.
De venta en las Boticas.

RICARDO KRIBEELE

Dentista Alemán DESPACHA en la casa frente a la de don Federico Tinoco.

OJO

Quien desee exportar café en buenas condiciones que compre los sacos que vende don Manuel Romero

LA GORDOBESA

Fábrica de Sombreros



EMILIO PEPEZ NAVAS

No más introducción de sombreros de fieltro

LA GORDOBESA

es una fábrica sin rival en su género

Calle Central, casa contigua a la Botica del Comercio

LAS TRES CRUCES

Gran depósito de ATAÚDES, situado frente al Cometa, cincuenta varas a Oeste del Mercado, el depósito más ANTIGUO en el país

VENDE ATAÚDES desde 1 COLON Y MEDIO hasta 300 COLONES

Gran surtido de mesas, tijeretas, camas, fres. de trabaja a domicilio.—Servicio a cualquier hora de la noche.

Se hacen además colchones de resorte, clase sumiers al ancho de cualquier cama.—E. ROIG.



ACORAZADO

BERTHEAU & C^o

Esta gran fábrica de calzado, que tiene a la venta el mejor de lo mejor en clase de manufactura, en sus grandes almacenes, ofrece al público el calzado más barato que hay en el país, desde C^o. 2 hasta C^o. 12 el par

Visítalo tan bien atendido almacén

Taller y Fundición de MULLER

5^a Avenida frente a Bertheau & C^o
Fundición en todo lo concerniente al hierro y bronce, por difícil que sea su ejecución, garantizando todo trabajo.

J. J. Mendoza

PINTOR Y TAPIZADOR DE CASAS

Baratura y exactitud

EN TODO TRABAJO

CALLE 21 SUR

Frente a la casa de habitación de doña María V^a de Lines.

LA CONSTANCIA

Fábrica de sirope, rompopo, vinagre, gotas amargas y el gran sirope de curazao especial para la composición de cauteles. Se garantiza la calidad de los artículos que se despachen. Se atienden pedidos de provincias y de todas partes de la República y se hacen grandes descuentos, según la cantidad que tomen. Calle 18: sur frente a la del Dr. Cruz y donde estaba el Teatro viejo. San José de Costa Rica.—RAFAEL ROJAS ALFARO.

"LISTERFORM"

Cura radicalmente:

ULCERAS.

LLAGAS.

HERIDAS.

LACERACIONES.

HERPES.

ECZEMA.

SARPULLIDO.

GRANOS.

EMPEINES

y todas las afecciones subcutáneas.

EXTREMIMIENTO

desapareciendo mediante su uso, el

INTESTINOS,

y normalizan la acción de los

LOS RIÑONES

HIGADO

Y

cura la DISPEPSIA, los padeci-

mientos del

ACIDO URICO

Del DR. LE-ROY.

Pastillas "Antúricas"

La Cervecería

de Richmond fabrica las mejores cervezas. La doble negra es la única del país que más se parece á la afamada estrella (extranjera). Su mejor garantía es el no contener sustancias nocivas.

Editor y Administrador

FEDERICO FERNANDEZ G

Precio de suscripción

Por un mes C\$ 1-00

Pago adelantado

OFICINA E IMPRENTA:—CALLE 20 SUR,
Casa N. 99—Apartado N. 86

Hábeas Corpus

En uno de nuestros números anteriores dimos á conocer al público la resolución recaída en el recurso de hábeas Corpus, interpuesto por los señores don Víctor Fernández Güell y don Manuel Castro Quesada á favor de los señores don Próspero Fernández y don Juan Alfaro Vargas, quienes se hallaban presos e incomunicados en el Cuartel de Policía de esta ciudad, y que después fueron dados de alta en el ejército y remitidos uno á Nicoya en calidad de subteniente, y el otro á Santa Cruz, en la de soldado.

Como el público sabe, la Corte de Justicia declaró sin lugar el hábeas Corpus, en virtud de la nota del Ejecutivo en la cual manifestaba que los señores Fernández y Alfaro se encontraban prestando servicio militar, de orden de la autoridad correspondiente.

En vista de tal resolución, y fundándose en la ley de 1.º de Julio de 1892—que prohíbe dar de alta en el Ejército á los jefes y oficiales sin su previo consentimiento,—don Víctor Fernández G. presentó un nuevo recurso, en cuanto á su hermano don Próspero.

Sobre este nuevo recurso recayó la resolución que transcribimos para conocimiento y juicio de nuestros lectores.

“Corte Suprema de Justicia: á las 2 1/4 de la tarde del 21 de enero de 1904.—Habiendo resuelto la Corte este asunto con conocimiento del hecho que se invoa en el escrito anterior, estése á la resolución dictada á las tres de la tarde del 13 del corriente.—Manuel V. Jiménez.—Fco. M. Fuentes.—A. Alvarado.—J. Fed. González.—Ezequiel Herrera.—Benito Serrano.—Marcelo Brenes, José Astúa Aguilar.—Cleto González Viquez, Joa. Aguilar, Vidal Quirós, Alfonso Jiménez Srio.”

—Nota: Los Magistrados Alvarado y González votaron porque se diese curso á la instancia del señor Víctor Fernández Güell, para que, previa la tramitación indispensable, resolviera la Corte si por el hecho alegado de haber sido llamado el señor Próspero Fernández Güell contra su voluntad á prestar servicio militar como oficial, se halla restringido indebidamente de su libertad y es ó no el caso de Hábeas Corpus. A. Alvarado.—J. Fed. González.—Ante mí, Alfonso Jiménez.”

—Nota: El Magistrado Herrera pidió que se hiciera constar su opinión de que, dada la forma en que se presenta el reclamo, constituye un nuevo recurso de Hábeas Corpus; pero que puede ser resuelto de plano porque el antecedente del alta militar en que se funda, no es buena base del recurso expresado, que sólo procede por el hecho de restricción indebida de la libertad individual.—Ezequiel Herrera.—Ante mí, Alfonso Jiménez.”

En nuestro concepto la Corte ha eludido dar una resolución definitiva

al acordar que se estuviese á su fallo anterior, sin tomar en cuenta que no se trataba del recurso del 5 de enero, resuelto ya, sino del nuevo recurso fundado en una ley clara y terminante que protegía al señor Próspero Fernández Güell desde luego que estaba de alta sin su consentimiento.

Por demás está decir que, siendo muy clara la ley de 1.º de julio de 1892, aplaudimos deberas la rectitud que se revela en la resolución de los señores Magistrados Alvarado y González, y que de ninguna manera podemos convenir con el criterio del señor Magistrado Herrera cuando sostiene que “el antecedente del alta militar en que se funda, no es buena base del recurso expresado, que sólo procede por el hecho de restricción indebida de la libertad individual.”

La ley de 1.º de julio citada, se hizo justamente para cortar los abusos á que se presta la institución militar, y echó por tierra el servicio obligatorio en cuanto á Jefes y Oficiales del Ejército.

El Sr. Próspero Fernández Güell, á pesar de la ley referida, se encuentra en servicio contra su voluntad.

El hábeas CORPUS tiende á dar libertad al individuo cuando indebidamente se halla privado de ella.

Próspero Fernández dado de alta como subteniente y enviado á Nicoya contra su consentimiento. ¿No se halla por el mismo hecho, privado de su libertad?

Extraño parece que el Supremo Tribunal de Justicia compuesto por personas de vasta ilustración y de criterio claro, haya resuelto el punto sin tomar en consideración lo que el sentido común y la lógica de las leyes indican.

Desde el momento en que un ciudadano esté sometido á un régimen de fuerza, sea en una cárcel, en un cuartel, en su casa propia ó en el cielo mismo, su libertad está restringida y, no mediando causa legal que sancione el hecho, el recurso de hábeas corpus tiene que proceder, indudablemente.

Desde ese punto de vista es que no podemos menos de aplaudir la resolución y recta actitud de los señores Magistrados don Alejandro Alvarado y don Juan Federico González.

“En mi defensa”

El corresponsal de “La República” en esta ciudad, se ha dedicado en los dos últimos meses á zaherir, por todos los medios, mi aislada personalidad.

El autor de esas correspondencias, respirando por una herida que no he abierto yo, sino su ineptitud, dijo hace muy poco tiempo que andaba yo por la capital haciendo chismes contra estas autoridades—quise responder diciéndole únicamente que para hacer chismes, tenía mejor embocadura aquel que ha poco, servía de no enviable manera los intereses del general Zelaya. Un amigo mío impidió que diera yo esa respuesta, y preferí callar antes que no responder debidamente—Mi silencio, sin duda, ha alentado á mi detractor, y se permitió decir después, que en tiempos pasados entregué al civilismo armas y bagajes pertenecientes al partido de Don Manuel de J. Jiménez—Cállé también por estar con todos mis nervios empeñados en mejorar mi mala situación económica; y el, que traduce mi silen-

cio por debilidad, viene nuevamente haciendo ridículo de mi persona, por haber salido electo para municipal en el cantón de Carrillo en unión de Onofre Chaves.

Por lo relatado verá el lector que tengo mucho que decir para defenderme de cargos tan graves y de ofensas tan inmerecidas.

Debo limitarme á hablar claro para que se vea si merezco tanta dureza. ó si soy simplemente víctima de una venalidad originada por una ilusión perdida, por mi triste desengaño. Los años que tengo de lucha y de trabajo, me han hecho casi insensible á los reveses de la suerte; y seguramente por esa circunstancia no encuentro racional esa actitud desesperante que muestran algunos, cuando, por la lógica de los hechos, ven caer al suelo, deshojadas y marchitas las flores de sus esperanzas. ¿Tengo yo culpa alguna de que mi detractor haya nacido con carencia de condiciones que le aseguren su diputación? Yo no soy su padre, mucho menos su madre: yo no lo eduqué, yo en nada he contribuído para que su incapacidad sea tan notoria. ¿Qué razón hay, pues, para tanta zafia? No me explico, y cuando veo esas cosas y otras muehas que me rodean, advierto con tristeza, que mi destino es ser siempre víctima de gentes vanidosas y necias, que fundan su orgullo en títulos originarios de algún pirata español.

Conocer á fondo del autor de las correspondencias, á que me refiero, podría, sin trabajo de mi parte, hacer su retrato con admirable exactitud; pero no debo hacerlo, porque el cuadro sombrío que debiera cubrirlo, ofendería las miradas de gentes que quieren y respeto.

Entro en materia suplicando á los que hasta aquí lean, tengan paciencia para seguir con atención una cuestión tan personal como desagradable.

Primer cargo: que yo andaba en San José informando mal á estas autoridades. En los Ministerios he habido, y aun hay algunos amigos personales míos, á quienes creo, tener derecho á pedir algo; y ellos pueden decir, si alguna vez me les he acercado á molestar su atención, para dar informes buenos ó malos de alguna autoridad. Más; pueden decir si, cuando se ha ofrecido hablar de los asuntos locales de esta Provincia, me he limitado á decir que sus diferentes círculos no son mejores unos que otros; que cuanto interés se debate aquí es engendrado por el personalismo más acabado; que han llegado en este Departamento las pasiones á un grado tal, que forman una descomposición social en que se vive sin mejoras y sin necesidad de ellas; que el único medio de mejorar tan triste condición es no oír informes apasionados, y confiar sus destinos al cuidado de un hombre de acción; q' no hay aquí enemigos del gobierno, sino gentes q' buscan su favor para dañar á su amparo á su contrario; q' la frivolidad es general; y ni individual ni colectivamente se piensa más q' en venganzas ruines y en luchas estériles; que así se vive, se ha vivido y se vivirá. El que estos conceptos ha expresado y hoy los escribe, sería el menos adecuado para verter informes buenos ó malos sobre determinadas autoridades, y si fuera su inconsciencia tan grande que, á pesar de eso, lo vertiera; ¿cual sería el nombre que merecería la necedad del Gobierno en atenderlos?

No Sr Corresponsal meestimo en más de lo q' Ud. cree, y aunque rudos he sufrido quebrantos no han llegado éstos á debilitar mi carácter hasta el grado de vivir atisbando los movimientos de desventurados emigrados, para comunicarlos al Gobierno que trataban de cambiar. No he andado todavía de seca en meca, ofreciendo destinos y grangerías para obtener votos que aseguren mi diputación; no he ambicionado jamás posiciones inmerecidas, ni sería capaz, caso de obtenerlas, de hacer de ellas uso indebido. He trabajado sin descanso, y pude formar una modesta fortuna que quizá perdi por imprevisión de mi parte; pero era mía, exclusivamente mía, obtenida á fuerza de trabajo y de perseverancia; y puede Ud. estar seguro, que aún ahora á pesar de mis dificultades económicas, manejaría con pureza cualquier caudal ajeno confiado á mi cuidado.

Segundo cargo. Que entregué al civilismo elementos de su contrario—Esta es una historia en la cual se me ha condenado sin oírme, y como no me ha importado jamás el juicio infundado de las gentes, no me he cuidado de que se de á mi conducta de entonces el calificativo que se quiera—Voy á narrar esa historia por pura complacencia con un amigo que al calificarme, lo hace con un espíritu de benevolencia, que no merezco.

El año de 1893 fui á la capital y allí encontré que se preparaban algunos á lanzar la candidatura de Ricardo Jiménez. Les ofrecí con verdadero entusiasmo trabajar en este Departamento, y no pensé, ni en las consecuencias del abandono natural de mis negocios, ni en las dificultades que tenía que vencer.

Tenía y tengo de Ricardo el concepto de ser á mis ojos el costarricense más ameritado, tenía con él amistad antigua, nunca interrumpida, y sobre todo, tenía yo en aquel entonces ideas políticas, y creía que, llevando á Ricardo á la Presidencia mis ideas serían realizadas. En eso estaba yo, cuando supe que ya no era él el candidato sino el Dr. Durán, persona que si no me inspiraba entusiasmo, no me era desagradable; aún ignoro los motivos que originaron ese cambio. Consecuente con mi amigo que parecía estar identificado conmigo en esos asuntos, acepté el cambio, manifestándole en una carta que el Dr. Durán no movía mis nervios y que mis trabajos carcerarios de energía; que haría lo que se pudiera; pero que si se cambiaba de candidato quedaría yo fuera de la lucha. Así fue; poco vivió aquella candidatura y surgió la de don Manuel de J. Jiménez. Don Andrés Venegas me lo participó así por telégrafo, diciéndome que contaban él y sus amigos con que yo los acompañaría. Mi respuesta fué negativa y me resolví á mirar los toros desde la barrera. Abandoné por completo la tarea que me había impuesto y me dediqué á mis trabajos. Estando yo sumamente ocupado por obligaciones contraídas con los señores Riensch Held de Hamburgo, me trasladé al puerto del Coco para atender personalmente la carga de unos veleros fletados por mí. Ahí estaba cuando se aparecieron don Salvador Santos y el doctor don Toribio Rojas á invitarme para que saliera de mi retiro. Me negué en absoluto porque tenía mi tiempo muy comprometido, porque no estaba en disposición de soportar las pérdidas y molestias de una campaña electoral,

porque no teniendo fe alguna en las promesas mentirosas del Gobierno, todo trabajo sería inútil, pues estaba convencido de que si había libertad en el sufragio el triunfo sería de la Unión Católica, y si no la había, no era de esperar que el Presidente Rodríguez la violara en favor de un partido que política y personalmente le era adverso. Poco tiempo después recibí una nueva carta de don Andrés Venegas invitándome á tomar cartas en la lucha; mi respuesta fue también negativa. En esa actitud estaba yo, cuando llegaron á esta ciudad don Manuel Venegas y don Juan Gutiérrez, trayéndome cartas del señor Venegas, de don M. Aragón y de Ricardo Jiménez. A este último no podía, no debía negármele, y á pesar de mis determinaciones, le contesté diciéndole que por él, simplemente por él, entraría en la lucha. Al señor Venegas le respondí que trabajaría como mejor pudiera; pero que de antemano advertía que no admitía transacciones de ningún género, y que ante todo mi principal anhelo era combatir á la Unión Católica partido numeroso y organizado con al que había necesidad de disputarle la elección. Cuando esto sucedía, la candidatura de Iglesias no había salido aún de las paredes de la casa presidencial y yo desconocía por completo el proyecto que la engendraba.

Conservo toda la correspondencia por mí recibida y la copia de las cartas que con ese motivo escribí, y ambas colecciones quedan á la disposición del que las quiera leer.

[Continuará.]

JOSÉ CABEZAS.

Liberia Enero de 1904

CORRESPONDENCIA

De Tres Ríos

SR. EDITOR DE

EL DERECHO.
San José

Mi apreciado amigo:

Tres Ríos está de gran gala. Lo más florido y más elegante de San José, está de temporada en ésta. Los domingos sobre todo, son alegrísimos, contribuyendo á ello el gran número de jóvenes que vienen de paseo, en busca de las miradas de fuego, y de las palabras dulces y tiernas de sus novias.

A la fresca sombra del higuerón frondoso, sobre el césped más fresco aún, se encuentran, al medio día, en grata charla departiendo las bellas y sonrosadas josefinas.

El cielo azul, la verde Carpintera—coronada por alguna blanca nubecilla—el clima siempre benigno de esta villa, así como los preciosos lugares de paseo, y las aguas puras y cristalinas, hacen deliciosa la temporada.

Sólo faltan casas para albergar á cuantos quisieran venirse á veranear.

Sólo faltan las dulces melodías de la música para que el cuadro sea completo.

La felicidad y la dicha rebosan por todas partes.

Agregue V. á lo expuesto la satisfacción de nuestro pueblo, todo él con dinero, ganado en la recolección de la inmensa cosecha de café de este año, su afecto y simpatía por quienes nos honran con su visita, y podrá V. formarse idea de la vida de Tres Ríos.

No hay tos, catarro, bronquitis, ni enfermedades de garganta, pecho y pulmones que no quite el Legítimo jarabe de tabonuco al GUAYACOL Medicina SEGURA Cura INFALIBLE

Preparado por Jiménez y CIA

Depósito "LA VIOLETA"

A más de lo dicho, agregue V. un Jefe Político como el nuestro, hombre honrado á carta cabal, progresista y consecuente; un Municipio laborioso y entendido; un Alcalde como hay pocos; etc., etc.

Es decir que nada nos falta. Por todo lo cual estamos sumamente contentos.

Lo invito á que se venga á pasar el domingo con nosotros.

Su muy att? S. S.,

El Corresponsal.

Limón, Enero 25 de 1904

Consul General de Colombia

San José.

Agradeceré comunicue al representante de la prensa asociada y á los periódicos de esa ciudad los siguientes datos bajo la fe del suscrito Secretario General del Gobernador de San Andrés. Las fuerzas colombianas enviadas allí para proteger y vigilar los intereses nacionales han guardado la mayor circunspección y orden. El Gobernador Dr. Fernando A. Gómez Pérez y los jefes militares son personas de alta reputación y buen crédito. Las tropas están bien racionadas y pagan al contado los víveres que necesitan; hasta las frutas que allí son silvestres y en asombrosa prodigalidad las compran y pagan los soldados. Gamonales de la Isla que allí han vivido sin Dios y sin ley y que han sido especuladores eternos de los isleños son los que se quejan porque no pueden continuar á sus anchas en sus especulaciones. Buques mercantes americanos y de otros países entran y salen del puerto sin perturbación alguna y hacen su comercio como quieren. El buque de guerra americano "Patrie" acaba de visitar el puerto, fue recibido con atención y después de ponerse á la voz con sus compatriotas quedó convencido de la falsedad de los informes remitidos á Panamá. Así lo hizo saber el Gobernador. No es cierto que hayan sido bloqueadas las Islas. Allí reina la paz el orden y la buena vigilancia. Tenemos suficientes víveres y ganado.

M. LARA CORDOBA

LUTO

Aunque tarde, consagramos por medio de estas líneas un triste y cariñoso recuerdo á la que en vida fue Ignacia Hidalgo, vecina de la Dolores de esta ciudad, muerta el 16 de los corrientes en Santiago del Puriscal á la temprana edad de 22 años; cuya prematura desaparición lamentamos hoy, no sólo por el doloroso sentimiento y pesar que causa siempre la muerte de cualquier persona en la risueña edad de las ilusiones, cuanto por ser la difunta señorita parienta del valiente republicano y muy apreciable partidario nuestro don Evaristo Hidalgo, vecino de San Pablo de aquel Cantón.

Hace dos meses que la señorita Hidalgo venía padeciendo de una cruel y penosa enfermedad pulmonar que, según sabemos se le declaró violentamente á consecuencia de haber salido calurosa de un baile en una fiesta de novios habida en esta ciudad; y como su mal iba tomando proporciones alarmantes, siguiendo los consejos de su médico, que le prescribía un cambio de clima, resolvió en la semana ante pasada hacer viaje á dicho pueblo, animada por la esperanza de recobrar

allí su quebrantada salud; pero la traidora parca que nunca duerme asechando nuevas víctimas, sorprendió á esa modesta flor en el más alto grado de sus ensueños venturosos, dejando caer despiadadamente sobre ella la fatal cuchilla, para convertir en fúnebres despojos aquellas graciosas y animadas formas que estaban llamadas á hermosear con sus gratos colores y perfumes el jardín de las ilusiones.

¡Pobre joven! Fue á lugares apartados de su querido suelo en busca de salud y de vida para encontrar lo que menos pensaba, y dejar sus delicados restos en una lóbrega y humilde sepultura!

Enviamos el más sentido pésame á su desconsolada familia, y muy especialmente á nuestro estimado cooperatario el señor Hidalgo; así como también al pariente de la finada, el reputado é inteligente profesor de enseñanza primaria y Director de Escuelas en el barrio de San Rafael de Desamparados, don Maximino Mora B. UNOS AMIGOS.

San José 25 de enero de 1904.

COMUNICADO

Tanto en "La Prensa Libre" como en "El Noticiero," ha aparecido la especie de que en el establecimiento de don Rosa Arguedas, sito en esta ciudad, fueron aprehendidas tres garrafas conteniendo licor clandestino y adulterado.

Los autores de esta especie no se han cuidado un momento para faltar á la verdad á la que debe respetarse un poco más.

Verdad es que fue forzada la puerta de una habitación contigua al referido establecimiento, y que está enteramente sin comunicación alguna con él, por orden de la autoridad como á las diez de la noche, y allí aprehendió las garrafas aludidas de propiedad del señor Agustín Rodríguez. Ya se comprenderá que el medio empleado para esta práctica, no concuerda con los principios que las reglas del deber demandan.

Lo dicho es la verdad como bien puede probarse.

VERITAS.

Santo Domingo Enero 26 de 1904.

Sección noticiosa

Páginas Ilustradas

Esta simpática revista ha iniciado la idea de traer al país los restos del egregio ciudadano don Braulio Carrillo para darles en el seno de la patria una sepultura honrosa y digna del ilustre prócer.

Carrillo fue el brazo de hierro de nuestra naciente democracia, y al impulso vigoroso de su gobierno comenzó á florecer el progreso de Costa Rica.

Aplaudimos la idea de Páginas Ilustradas y ayudaremos con gusto á su realización.

Corre

La bola de que en el espacio sercado comprendido en el Hipódromo se hará un hermoso jardín.

También

se dice que en el centro del parque situado frente al Teatro Nacional se colocará la estatua del primer Presidente de Costa Rica don Juan Mora Fernández.

Tardel

á las diez de la noche llegó el tren de Limón

De Guadalupe

Nuestro amigo y correligionario Juan Madrigal Umaña, hace unos cuantos días está atacado de tifoidea.

Hacemos votos por su pronta mejoría.

En la retreta

de anoche, dada por el Ejecutivo al Ministro Plenipotenciario de Panamá no se veía gente; parecía la calle un desierto. Apenas en la esquina de don Federico Tinoco había un grupo de curiosos.

En la casa del señor Ministro, según nos informan, no había más panameños que don Wenceslao de la Guardia y don Samuel Uribe. Se encontraban además los Secretarios de Estado y el señor Cónsul de Chile don Juan Rafael Mata, único representante hispano-americano que visitó al señor don Santiago de la Guardia.

Esas son las simpatías de que goza aquí la República Istmeña.

Se dice

que el famoso león que hace pocos días visitaba San Sebastián, se ha trasladado ahora por los lados de San Ignacio de Aserrí, y está haciendo buena recolecta de gallinas.

Después

de un corto paseo por el exterior se halla entre nosotros el caballero colombiano don José M. Castillo.

Se encuentra

de temporada en su hermosa hacienda de San Pedro del Mojón la distinguida señora doña Teresa de Dent con su estimable familia.

Ellos se divierten

Mientras Colombia se prepara para aplicar el *contrafomeque* al nuevo escándalo panameño, el señor Ministro Plenipotenciario de la nueva República en ésta, fue reconocido por nuestro Gobierno y se le obsequió anoche con una serenata oficial.

La Gaceta *idem* como de costumbre habla de eso "en nombre del Gobierno y pueblo costarricense".

Pequeñeces

Hasta en lo más pequeño se nota entre nosotros lo mal regida que está la cosa pública. Hay unos letreros en las puertas del Parque Central que prohíben pasar con bultos por este jardín. No pocas personas quebrantan la orden y la policía impasible se mantiene firme en su puesto.

No existe ley ni orden escrita que ordene cerrar el Parque á las 6 p. m., y por eso quizás han dado en la majadería de cerrarlo á esas horas.

Detrás

de los decretos de convocatoria á las electorales de Poás y San Ramón para que elijan nuevos Regidores por causa de renuncia, aparecen hoy edicto firmado por las autoridades políticas respectivas.

No cabe duda que éstas obran de acuerdo con sus superiores; pero aunque se sostenga que renuncian los concejales dimidentes por *motivo legal* estos debieron llamar la atención de sus diinitentes para que no se les nombrara

La ley dice, repetimos: "el cargo de Regidor Municipal es irrenunciable".

EL MARTES

19 se instaló la nueva Junta de Educación quedando organizada así:

PRESIDENTE

don Rafael Rivera

VICEPRESIDENTE

don Manuel Vega Leal

SECRETARIO

" Antonio Garnier

SUPLENTE

" Juan Rafael Muñoz

" Zacarias Chavarría

Liberia 21 de Enero de 1904.

—+—

CLODOMIRO SALAS hijo

PASANTE DE ABOGADO

despacha en la oficina del Licenciado don Máximo Fernández.

Costa Rica RAYLWAY C.o

Como se espera que el tráfico directo estará restablecido antes de lo que se había calculado, esta compañía está preparada para recibir para transportar á Limón todo el café que se le entregue del primero de Febrero en adelante.—R. E. BRUNGER Administrador Gral San José, 23 de Enero.

LA BASTIDA ALMACEN DE ABARROTOS VINOS Y LICORES
Cerveza Leona y Estrella, Sacos para café, Cognac Bisquit y Claudon, Papel de envolver, Manteca Siga, Gitana y Primera. Mantequilla en latas. Leche para Bebe, Sal, Marquilla, Almidón, Leche Nestle y otros muchos artículos.—PRECIOS SIN COMPTE EN CASH—
ALBERTO LLINAS

A. HERRERO Y C.

Acaban de recibir sacos para café, pergamino y oro, y para papas, sal de marquilla y cigarrillos coquetas.

"LA JOSEFINA" FABRICA DE VELAS

Este establecimiento tan bien reputado entre su numerosa y selecta clientela, ha renovado y ensanchado su instalación con la maquinaria y aparatos más modernos y perfectos, lo que hace que sus productos hayan llegado á la mayor perfección.

Además de sus velas de calidad corriente de todo tamaño, se fabrican hoy otras tan buenas como las importadas y notablemente más baratas; y una nueva clase especial para las minas y para los climas mas calientes que han sido tan bien aceptadas que las minas sólo esas consume hoy

LINEA DE VAPORES

—DE LA—

UNITED FRUIT CO.

Movimiento durante la semana

que termina el día 30 de Enero de 1904

S. S. SALIDAS

S. S. Altai	para Nueva York el	Lunes 25
S. S. Admiral Dewey	para Boston vía Jamaica	Martes 26
S. S. Greenbrier	para Manchester	Jueves 28
S. S. Brewster	para Nueva Orleans	Viernes 29
S. S. Belvernon	para Mobile	Sábado 30

AVISO

Por no tener suficiente espacio y comodidades para atender en debida forma á mi numerosa clientela, he dispuesto trasladarme á la casa que fue de don Telésforo Alfaro Calle del Tranvía, donde pongo á disposición del público mis servicios profesionales. Cuento con los más modernos adelantos en mi profesión.

TODAS LAS OPERACIONES SIN DOLOR

Especialidades en trabajos de oro, coronas y puentes de oro.

Dentaduras lo más durables y artísticas

Empleo el último método aprobado en los Estados Unidos por EX-TRAER COMPLETAMENTE SIN DOLOR

Para la gente que habita en el campo Aviso que tengo mi oficina abierta los domingos y días de fiestas.

DR. E. FRIER CIRUJANO DENTISTA

Horas de oficina; de 7 á 11 a.m. y de 12 á 5 p. m.

LA NACIONAL

Esta gran fábrica de tabacos y cigarrillos. Además de elaborar lo concerniente á su ramo, prepara también harinas de maíz, de arroz y el célebre GOFIO. En ninguna casa de gusto deben faltar estas harinas, frescas, de sabor agradable y suculentas. Su preparación es esmerada y con mucho aseo.

De venta en el establecimiento esquina N. E. del Parque Central.

LA FABRICA DE

SELLOS DE CAUCHO (Alajuela)

LA COSTARRICENSE

Despacha las órdenes de sellos á las 2, 4 y 6 horas de haberlas recibido. Trabajos garantizados no hechos por aprendices. No emplea materiales malos.

CERVECERIA
TRAUBE
CERVEZA NEGRA LAGER BEER
MARCA ESTRELLA
BEST STOUT
PORTER

☞ **CAFE MOLIDO** de su perior calidad, de exquisito sabor, se vende en la sucursal de panadería de don Félix Pérez frente á La Bicicleta, lo mismo que pan caliente á todas horas. Se tuesta y se muele al por mayor. ☞

La Gran VIA

Además del completo surtido de provisiones, vinos licores, ofrece:

CERVEZA TUBORG, danesa á Cj. **34** la Caja de **8** docenas
 Agua Mineral del Emperador Federico á Cj. **32** la Caja de **100** botellas
 CERVEZA IMPERIAL AMERICANA á Cj. **42** el barril de **10** docenas
 ☞ Pasas, corintas, Sultanas, Ciruelas, Plum pudding, Nueces, Almendras, Avellanas, Mincemeat, Cramberry, Confitos
 Chocolates, Turrone etc. ☞

PRECIOS DE SITUACION

UNITED FRUIT COMPANY

Departamento de ganado
 Aviso a los destazadores

En el potrero "Colección" situado á 100 metros al Este del Matadero Municipal de esta ciudad habrá todos los días ganado gordo para vender barato y al contado. Las personas que deseen comprar uno ó más novillos se servirán indicarlo á este Departamento.

R. CASTRO F.

San José 9 de Noviembre



REGALO

Daremos un regalo de
 ₡ 25.00 al que nos pruebe científicamente, y nos presente otra "Agua de Florida" ya sea del país y a extranjera que reúna mejores condiciones tanto medicinales é higiénicas, como de agrabilidad en su natural perfume que el "Agua de Florida de Tásies"

Los Srs. químicos al menos resolverán el asunto por medio de sus análisis quedando el pago de estos á cargo de quien presente en competencia el "Agua de Florida" que menos valga.

En nuestro favor tenemos el estupendo análisis hecho hace 9 años por los dos profesores químicos de las Universidades de la Habana, y el que acaba de hacerse en Costa Rica por el Sr. químico del Gobierno cuyo análisis está en el Palacio Nacional.
 J. Tásies D.

Precios del "Agua de Florida de Tásies" 25 oja más barata que la extranjera.
 Fábrica; 200 varas al Sur del Colegio de Señoritas, Ordenes: por el apartado n° 153. San José.

PANADERIA "LA SOLEDAD"
 Propietario, Rodolfo Odio—Calle 25 Sur, número 167.
 Es la panadería que da más garantías por la excelencia de su pan, la baratura de sus precios y la suma vigilancia que en la elaboración del pan ejerce su propietario.
 Con las nuevas mejoras que se han hecho en este establecimiento, el pan y las galletas resultan de calidad superior.
 Hay pan caliente mañana y tarde. Probad su calidad y os convenceréis de lo que dejamos apuntado.



Cervecería Nacional
El Aguila

Calle del Laberinto y la Avenida 10

Recientemente instalada ofrece sus cervezas y aguas gaseosas elaboradas por los procedimientos más modernos.
 Se garantiza que las cervezas son fabricadas EXCLUSIVAMENTE de MALTA y LUPULO de las mejores clases sin ninguna adulteración. Esta cerveza es la más saludable de todas las cervezas del país.
 Diríjanse las órdenes á JORGE CASTRO Y C^{IA}

Tienda y Almacén de
MANUEL ROMERO

tiene siempre buen surtido de **Guantes, Manoplas, Camisas de algodón suaves, Sacos alpaca, Balijas, Carrioles, Estuches de viaje y calzado fuerte para el campo.**

COMPañIA DE AGENCIAS
 De Costa Rica, Limitada

PUNTARENAS SAN JOSE LIMON
SANTO DOMINGO DE SAN MATEO

Embarques, Desembarques y Comisiones
 Manuel Barahona, GERENTE